



DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA
VALLADOLID

Libertad

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

SUMARIO

Presidida por FRANCO, se reúne la Junta Política.
Conferencia del doctor Antonio Ferro.
La guerra en el frente ruso e italiano.

Crónicas internacionales.
Lista completa de la lotería.
Información nacional y extranjera.
Deportes. Cino. Toros.
Noticiero local.

Sábado, 5 febrero 1944 - Época IV - Año XIV - Núm. 1704

BAJO LA PRESIDENCIA DEL CAUDILLO SE REUNIO AYER LA JUNTA POLITICA

Estudió la situación internacional

Extensión del seguro social de silicosis

El contenido esencial de la legislación social del Nuevo Estado se cifra y sustenta en el sentido verdaderamente cristiano de la existencia y en alto y claro concepto de la justicia. Por ello, a pesar de que es mucho lo conseguido en este aspecto, no encuentra satisfacción el deseo ferviente que anima al Gobierno del Caudillo, ni frena la actividad desarrollada en el Ministerio de Trabajo.

No otra explicación tiene la reciente Orden de 26 de enero pasado, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 2 del actual, en la que se extienden los beneficios del seguro social de silicosis a los trabajadores de las minas de carbón.

En 3 de septiembre de 1941 estableció este nuevo seguro obligatorio, dirigido a cubrir a los trabajadores del riesgo de la silicosis, enfermedad que había adquirido gran volumen. Sin embargo, su aplicación estaba limitada a un reducido número de industrias, en las que se encontraba perfectamente conocido el riesgo que se trataba de regular. Quedaban, pues, fuera de los beneficios del seguro gran número de conductores, y entre ellos los de la industria minera del carbón, no por otra causa que desconocimiento de la existencia y extensión del riesgo (génesis en esa clase de trabajo); porque, aun cuando se había acusado la presencia de esta enfermedad en la industria extractiva del carbón, era conocida suficiente-mente.

Por ello, el Ministerio—devido a resolver problema de gran interés para un sector importantísimo de los trabajadores—ordenó a la Junta Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo la práctica de estudios médicos estadísticos en la cuenca minera de Asturias. Fruto de la labor investigadora ha sido el conocimiento exacto de la proporción y alcance del peligro de la silicosis en la explotación minera y, consecuentemente, la Orden que emitimos, que amplía los beneficios del seguro a estos trabajadores a quienes ampara la legislación social del Estado imponiendo la solidaridad económica y social de las Empresas explotadoras de riqueza carbonífera en la noble misión de protección y prevención.

Como se ve, es grande la importancia de esta disposición, pues con ella se da un paso más en el camino trazado por el Estado nacional-sindicalista, que mantiene con firmeza su resolución de reanudar entre los españoles la efectiva justicia social, de un exacto sentido es muestra patente el hecho de establecer esta ampliación del seguro con carácter retroactivo, para que puedan disfrutar de sus beneficios no sólo los trabajadores que a partir de esta fecha se vean aquejados por enfermedad, sino también los que la hubieran contraído en fecha anterior; generosidad y amplitud de miras que evidencian el verdadero carácter de la Revolución y del Estado.

Movilización general en Letonia

Riga, 4.—Ha sido decretada la movilización en Letonia, según se anuncia oficialmente.

Presidida por el Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N.-S., se reunió ayer tarde la Junta Política en el Palacio de El Pardo.

Después de una amplia exposición de Su Excelencia sobre la situación política internacional, se pasó a discutir el orden del día.

El vicesecretario de Obras Sociales informó sobre el proyecto de disposición dictaminado por el Consejo Nacional y por el que se crea el Consejo Económico Sindical. La Junta Política aprobó el proyecto.

A continuación el ministro secretario general propuso pasaran a estudio del Consejo

Nacional los proyectos de disposición desdoblando el actual cargo de secretario provincial en subjefe provincial y secretario técnico y modificando el artículo 25 de los Estatutos.

Se sometió a estudio de la Junta una disposición dando nuevas orientaciones para la depuración de afiliados.

El consejero nacional camarada González Bueno hizo ante la Junta una amplia exposición sobre una futura política de electrificación en España. La Junta Política aprobó la iniciativa, para la cual S. E. el Jefe Nacional tuvo frases de elogio. En breve será presentada a las Cortes la oportuna proposición de ley.

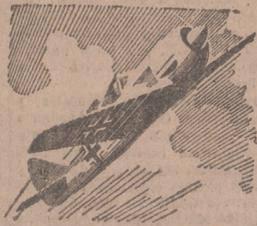
Continúa con la máxima intensidad la segunda batalla defensiva de Vitebsk

84 tanques soviéticos aniquilados en varios sectores

Del comunicado alemán: «En la cabeza de puente enemiga de Nettuno, importantes fuerzas enemigas han sido cercadas por un contraataque concentrado. Han sido rechazados los ataques de dispersión.

En el frente Sur, el enemigo prosiguió sus tentativas de ruptura cerca del macizo montañoso de Cassino. Se libraron combates de suerte alterna, librados por ambas partes con encarnizamiento extraordinario.

Escuadras de aviones de bombardeo norteamericanas realizaron hacia el mediodía del día 3 de enero un ataque de terror contra algunas ciudades de la región costera del Noroeste de Alemania. Las numerosas bombas explosivas e incendiarias arrojadas alcanzaron especialmente los barrios civiles de la ciudad



de Wilhelmshaven. Según informaciones aún incompletas, el enemigo ha perdido cinco aviones de bombardeo cuatrimotores y cierto número de aviones de caza.

En las primeras horas de la noche del 3 de febrero algunos aviones enemigos arrojaron bombas en el Oeste y Noroeste de Alemania.

En la noche pasada, importantes fuerzas de nuestra Aviación realizaron ataques contra Londres y otros objetivos situados en la región Sudeste de Inglaterra. Al emprender su regreso, nuestras escuadras comprobaron grandes incendios.

En el ataque realizado por aviones torpederos alemanes contra un convoy de refuerzos enemigos a lo largo de la costa norteafricana el 1 de febrero, que ya fue anunciado, otros dos barcos mercantes, con un total de 16.000 toneladas, han sido gravemente averiados por los torpedos, según informaciones complementarias. Por tanto, el número de barcos enemigos averiados se eleva a un crucero

La Prensa bonaerense se ocupa de la declaración española de neutralidad

Buenos Aires, 4.—Los diarios bonaerenses publican extensamente las nuevas declaraciones de neutralidad del Gobierno español y las reacciones de la Prensa de España, transcribiendo los editoriales de «A B C» y de «Atribas».—Cifra.

Cementerio de cuatrimotores



He aquí los restos de un avión cuatrimotor anglo-norteamericano de bombardeo derribado por las defensas alemanas sobre una pradera al intentar efectuar una incursión.

Comentario turco a la neutralidad española

Estambul, 4.—Con respecto a la presión ejercida por los anglo-norteamericanos sobre España, el diario «Tasvirî Efkiar» dice que mientras la posición mediterránea de Inglaterra fue difícil, la neutralidad española les pareció muy conveniente, mientras que ahora buscan los aliados motivos de fricción con España y ejercen presión sobre ella con la cesación de los envíos de petróleo.—Efe.

FRANCO RECIBE LA MEDALLA DE ORO DE REUS



MADRID.—S. E. el jefe del Estado, Generalísimo Franco, recibe en el Palacio de El Pardo la Medalla de oro de la ciudad de Reus. — (Foto Cifra)

NUMEROSAS FUERZAS ALIADAS HAN SIDO CERCADAS EN NETTUNO

Encarnizados combates se libraron en el sector de Cassino

Gran Cuartel General del Führer, 4.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la región de Nikopol se desarrollaron ayer importantes combates. Todos los ataques de los soviets fracasaron al Sur de la ciudad. Al Sudoeste de Nikopol nuestros contraataques infligieron graves pérdidas a fuerzas enemigas numéricamente superiores.

TRANSMISIONES DEL EJERCITO ALEMAN



En nuestra fotografía vemos un puesto de telégrafos en el frente del Este.

El enemigo condujo refuerzos a la región entre Kitovograd y Belai Zerkof y continuó sin interrupción sus ataques. Uno de nuestros grupos de combate rechazó los ataques concéntricos de los elementos acorazados enemigos y destruyó cuarenta y cuatro carros de combate soviéticos en los dos últimos días.

En la región situada al Sur de los pantanos del Pripet, varios ataques locales soviéticos fueron rechazados después de violentos combates.

Las tentativas de ruptura reiteradas realizadas por el adversario con el apoyo de la aviación de batalla, entre el Pripet y el Beresina, fueron aniquiladas después de encarnizados combates de suerte alterna.

En la región de Vitebsk se desarrolla con la máxima in-

tensidad la segunda batalla defensiva. En sus nuevos ataques contra el Sudeste y Noroeste de la ciudad, emprendidos con numerosas divisiones, tanques y aviones de batalla, el enemigo ha sufrido serias pérdidas. Han sido destruidos cuarenta tanques enemigos. La batalla continúa.

Al Norte de Nevel, al Oeste de Novgorod y en la región de Narva nuestras divisiones han alcanzado, en la defensa y en el ataque, éxitos locales, después de destruir corto número de carros de combate soviéticos.

La 121 división de Infantería de la Prusia oriental, mandada por el teniente general Priess, y el 450 regimiento de granaderos de la Prusia oriental, perteneciente a la división citada y mandada por el coronel Schwender, así como un grupo de combate de la Aviación, mandado por el teniente coronel Ulla, se han distinguido especialmente en los duros combates defensivos entre el Voljof y Leningrado.—Efe.

DON ANTONIO FERRO PRONUNCIA UNA CONFERENCIA SOBRE OLIVEIRA SALAZAR

Presidió el acto el ministro de Justicia y asistieron altas personalidades diplomáticas, políticas y periodísticas

Madrid, 4.—Don Antonio Ferro ha hablado esta tarde en el aula de Cultura de la Delegación Provincial de Educación, sobre «Oliveira Salazar, íntimo».

Por la representación portuguesa que su cargo de jefe del Secretariado de Propaganda de Portugal le da y por su personalidad, que España tanto aprecia, el acto ha sido considerado como verdadero acontecimiento. Presidían las banderas de España y de Portugal, el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, y con él tomaron asiento el embajador de Portugal en España, don Pedro Teotónio Pereira; el embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco; el embajador de la República Argentina, señor Palacios Costa; el director de la revista «Español» —organizador del acto— y el vicepresidente de las Cortes Españolas, camarada José María Alfaro. También en el estrado tomaron asiento el delegado provincial de Educación, don Andrés María Mateos, y los señores Mouriane Michelena y Martínez de Bedoya. Entre el público había diplomáticos, jerarquías, escritores, periodistas y gran número de señoras. En la tribuna, con el conferenciante portugués, señor Ferro, estaba don Eugenio Montes, consejero nacional y director del Instituto Español en Lisboa, el cual evoca en las pala-

bras que pronunció las relaciones hispano-portuguesas.

El señor Ferro comenzó saludando al ministro español que preside, a los señores Montes y Alfaro y al público español en general. Con palabras de finísimo humor explicó su elección del idioma español para su conferencia, reveladora de la verdadera y sincerísima amistad a nuestra Patria. Después habló de sus tiempos de periodista, de reporter internacional. Así, desfilan desde el Papa y Mussolini a D'Annunzio, Poincaré, Clemenceau, etc. Pensó que le sería fácil el «sello Salazar» y se encontró con la gran sorpresa de no recibir ni siquiera contestación a su petición de audiencia.

Escribió Ferro un fondo en el «Diario de Noticias», que tituló «El dictador y la multitud», en el que sostenía la tesis de que el jefe debía acercarse al pueblo hasta confundirse ambos. Tuvo la natural repercusión, y de nuevo se atrevió a solicitar otra (Pasa a la página quinta)

Ismet Inonu sale en viaje de inspección hacia Kuethania

Estambul, 4.—El presidente de la República, Ismet Inonu, ha salido en viaje de inspección hacia Kuethania. El jefe del Estado va acompañado por su esposa.—Efe.

Son inminentes grandes batallas en Europa

Así lo afirma el jefe del Estado Mayor yanqui, general Marshall

Washington, 4.—Son inminentes grandes batallas en Europa y en ellas están concentradas la mayor parte de las actuales fuerzas terrestres y aéreas de los aliados, ha declarado anoche el jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, general Marshall. Añadió que la campaña del archipiélago Marshall era sólo el prólogo de lo que iba a venir y aseguró que la mayoría del pueblo estadounidense no se

daba cuenta todavía del enorme esfuerzo que tendrían que hacer los aliados para ganar la guerra. Marshall reveló que había recibido encendidas protestas por el uso que hacían las fuerzas norteamericanas de máquinas lanzallamas contra los japoneses y dijo que esta actitud demostraba la total incompreensión de algunas gentes de lo que significan nuestros muertos en las playas de Tarawa.—Efe.

AUXILIO SOCIAL

Mañana, postulación
«Auxilio Social» la primera
postulación del mes de fe-
brero, con el emblema «Ce-
rámica de Talavera».

Advertimos a los dueños
de cafés, bares, salas de
espectáculos, etc., a cuyos
establecimientos les son
enviados los emblemas por
esta Delegación, la obliga-
ción que tienen de verifi-
car el recuento de emble-
mas al hacerse cargo de los
mismos, en evitación de
reclamaciones que en otro
momento esta Delegación
no puede atender.

Los dueños de bodegones
y cantinas pueden pagar
hoy, día 5, por la Delega-
ción, de diez a una y de
cinco a siete de la tarde,
para recoger los emblemas
correspondientes a dicha
postulación.

La Delegación estará
mañana abierta a las ho-
ras de costumbre.
Por Dios, España y su
Revolución Nacional-sindica-
lista.
Valladolid, 5 de febrero
de 1944.—El delegado provin-
cial.

Valladolid GOBIERNO CIVIL

Distribución de tejidos Tipos Técnicamente Unicos

SINDICATO PROVINCIAL TEXTIL

De acuerdo con la nota de
este Sindicato, publicada en
la Prensa de ayer, se pone en
conocimiento del público que
los comercios que pondrán a
la venta los tejidos Tipos Téc-
nicamente Unicos, el lunes,
día 7 de los corrientes, serán
los siguientes:
Almacenes R. Martín, Du-
que de la Victoria, 30.

Peticion de mano

Por donña Alejandra González, viuda
de Casaburo, y su hijo don Félix, y
para su hijo y hermano Miguel, res-
pectivamente (ambos maestros tico-
nales), ha sido pedida a don Lorenzo
Valencia y señora, la mano de su hija
Concha y los novios se cruza-
ron los regatos de costumbre. La boda
se celebrará en el próximo mes de abril.

COMPRA DE ALHAJAS

Brillantes, diamantes y toda clase
de objetos en oro, plata y platino
PAGO TODO SU VALOR. Hotel
Español, Calle Pasión, 4 y 6. Telé-
fono 2314. Valladolid.

Almacenes H. Gutiérrez,
Duque de la Victoria, 10.
Almacenes «Los Catalanes»,
Ochavo, 2.

Nuevamente se publica la
relación de artículos que se
podrán adquirir con la carti-
lla (uno por titular), de la
que se rectifican y aclaran
algunos puntos:
Telas para sábanas, hasta
3 metros.
Telas para mesa, hasta 4
metros.
Telas estrecha blanca y
rojo, hasta 5 metros.
Vestidos o batas, hasta 3
metros.
Mahón para monos, hasta
5 metros.
Pana para pantalón, hasta
2,50 metros.
Driles o chester, hasta 7
metros.
Camisería, 6 metros.
Ropa interior o tela negra,
hasta 5 metros.
Tela rizo, hasta 3 metros.
Artículos por unidades, tres
unidades.
Colchas o vánovas, 2 uni-
dades.
Sábanas confeccionadas,
una unidad.
Tela para colchón, un corte.

Por Dios, España y su
Revolución Nacional-sindica-
lista.—Valladolid, 4 de febrero
de 1944.—El jefe del Sindi-
cato.

ORDEN PUBLICO

CIRCULAR

Suspensión de las llamadas fiestas de
Carnaval por orden de 3 de febrero
de 1937, mantenida en vigor por
otras disposiciones posteriores, se ha
acordado que continúe aquella sus-
pensión por tiempo indefinido, no
pudiendo, en su consecuencia, cele-
brarse en adelante fiesta alguna que
exericiere en cualquier forma aquel
carácter, desde el domingo de Sexa-
gésima hasta el primero de Cuare-
simas, que corresponden en este año a
los días 13 al 27 del actual, ambos
inclusive, ni utilizarse durante esos
15 días carteras o disfraces en las ca-
fes y lugares públicos, ni organiza-
re en cafes, casinos y círculos de to-
das clases, los bailes que periódica-
mente acostumbraban celebrarse con
tal motivo, con la sola excepción de
aquellos establecimientos que, por su
fondo especial, tienen permiso para
hacerlo diariamente, pero aun éstos
mismos no podrán anunciarlos ni pú-
blicamente como bailes de Carnaval ni
introducir en ellos variación alguna
que directa o indirectamente pueda
revelar el propósito de conmemorar
tales fiestas.
Lo que se hace público para gene-
ral conocimiento y el de los señores
alcaldes de la provincia y agentes de
mi autoridad, que velarán por el
exacto cumplimiento de lo ordenado.

CASA GRANADA

Gran taller moderno de repa-
raciones de coches. Se recoge labor
en Panaderos, 21.
RUIZ HERNANDEZ, 7
Piedad. Nuevas

LA VIDA SOBRENATURAL

SABADO 5
San Francisco de San Miguel, mar-
tín
Misa propia, color encarnado. Se-
gunda oración de San Agustín y
tercera «pro pace».

Cuarenta Horas.—Mañana en la pa-
rroquia de San Lorenzo.
Exposición del Santísimo.—En San-
tiago, de cinco y media a siete y me-
dia de la tarde; a las siete, rosario y
reserva. En las Escuelas y Repara-
das, de ocho de la mañana a seis de
la tarde.

Santuario Nacional.—Misa desde
siete y media a las ocho, cada media hora,
y además a las once y a las doce. Por
la tarde, a las cinco y media, exposi-
ción del Santísimo hasta las siete y
media, en que se rezará el santo ro-
sario, oración por la paz, meditación,
plática y reserva, acto seguido, Vi-
gilia de penitencia como rogativa
por el Papa y por la paz.

San Feliciano.—Novenario a Nues-
tra Señora de Lourdes, Terceiro día.
A las siete y media, oración y
sermón por el M. I. S. Magister.
PP. Dominicos.—Solemnis novenario
en honor de Nuestra Señora de Lour-
des, Terceiro día.

Por la mañana, misa de comunión
con ejercicio a las siete y media y las
nueve. Por la tarde a las siete, ex-
posición, estación, rosario con el Ave
maría, ejercicio, sermón y reserva.
Al final, la Salve cantada.
Predicará el novenario el R. P. Be-
nito González Mesa, del convento de
San Domingo, de Cádiz.

Mañana, primer domingo de mes,
cultos para la Asociación del Rosario
Perpetuo. Por la mañana, a las ocho
y media, misa de comunión. Por la
tarde, a las siete y media, misa de
comunión. Todos los socios deben ostentar
el distintivo. Se pueden ganar tres sa-
ludogenas plenas.

Marias de los Sagrarios.—Esta Asocia-
ción celebra su fiesta de aniversario
hoy, primer sábado de febrero, en el
Santuario Nacional.
Misa de comunión a las ocho y
media; examen práctico a las doce y
media, en la sacristía del mismo, y
la Junta general a las cuatro de la
tarde, en el palacio arzobispal. Se
realiza la asistencia a estos actos de
todas las Marias.

Adoración Nocturna.—El turno de
cena de San Miguel de los Santos ce-
lebrará la vigilia mensual la noche
de hoy, sábado a mañana, domingo,
en San Felipe Neri, comenzando a las
diez y media.
Mañana, día 6, celebrará la Sección
Adoradora Nocturna la Junta ge-
neral, a las siete y media de la tarde,
en la sala de fiestas de la misma Igle-
sia, siendo obligatoria la asistencia
para todos los adoradores activos.

PP. Agustinos.—Mañana, día 5, se
dará comienzo a la plática predica-
da de los Siete Domingos de San José.
Por la mañana, se hará en la misa
de nueve. Por la tarde, a las siete, a
continuación del santo rosario, dan-
dose al final la bendición con el san-
tísimo.

PP. Carmelitas.—Mañana darán co-
mienzo los Siete Domingos de San
José, que la Asociación Josefina ce-
lebrará también este año con gran so-
lemnidad.
Por la mañana, a las ocho y media,
misa de comunión en el altar del Bar-

LA VIDA SOBRENATURAL

En la que se leerá el ejercicio y
se ocarán prácticas mortales por el
Coro Josefino. Por la tarde, a las siete
y media, exposición, rosario, ejercicio de
los Siete Domingos y sermón por el
R. P. José Antonio. Todas las tardes
cantará el Coro Josefino.

También celebra sus cultos men-
suales la Archicofradía del Niño Je-
su de Paredes, con misa de comunión
a las nueve, y rezos de la coronita
plástica por el R. P. director y pur-
gación con las bendiciones, a las once
y media de la tarde.

PP. Jesuitas.—Primeros sábados al
Purísimo Corazón de María, en la
Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
Por la mañana, a las ocho y media,
comunión y Felicitación Sabatina. Por
la tarde, a las siete, exposición, ro-
sario y meditación sobre un misterio
del rosario por el R. P. Hidalgo, S. J.

Misa de María.—Se recuerda a to-
das las niñas de la Sección de Propaga-
ción que hoy, a las seis, tendrán la
Felicitación Sabatina en la Iglesia del
Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho,
Furia de celadoras y círculo de pro-
paganda Mariana.

DOMINGO 5
San Tito, obispo y confesor
Hoy da comienzo la piedad de
rección de los Siete Domingos de
San José.

Misa de Septuagésima, color morado.
Segunda oración de San Tito y
sermón de San Jerónimo. Canto y
Práctico de Trinidad.

La Hospitalidad
Vallisoletana de Nuestra
Señora de Lourdes y la
Virgen de Fátima

LOS CINCO PRIMEROS SABADOS
DE MES
Hoy se celebrará con la mayor so-
lemnidad, en el Santuario Nacional de
la Gran Promesa, el ejercicio del pri-
mer sábado del mes de febrero, que
corresponde al segundo de los que la
Hospitalidad de Lourdes ha organiza-
do en reparación de los agravios
que se hacen al Inmaculado Corazón
de María y como rogativa para im-
poner la paz del mundo.

Por la mañana, a las nueve, misa
de comunión reparadora, y por la tar-
de, a las siete y media, solemne fun-
ción religiosa en la que ocupará la
segunda oración el R. P. Alejandro
Rojas, Misiónero del Corazón de Ma-
ría, terminando con la bendición y
reserva.

A estos actos asistirá el excelentí-
simo señor Arzobispo, que bendice
esta práctica tan piadosa.
La Hospitalidad invita a todos los
fieles de Valladolid a que preliquen
esta preciosísima devoción, que
terminará, día mediante, en mayo,
en el Santuario de Nuestra Señora de
Fátima (Portugal).—La Junta de la
Hospitalidad.

Acción Católica

CONSEJO DIOCESANO DE
ACCION CATOLICA
Juventud Femenina.—Esta
tarde, a las siete y media, en
la casa de Acción Católica,
reunión general.

Marias de los Sagrarios

Esta Asociación visitará el Sagra-
rio de San Pedro mañana, domingo,
a las 4,30.

Conferencias de alta cultura
religiosa para caballeros
josefinos

Hoy, a las siete y cuarenta
y cinco (después del canto
de la Salve), y en el saloncito de
la sacristía de San Benito, la
lección semanal sobre temas
de alta cultura. Disertará so-
bre Historia Eclesiástica el
doctor don Gerardo Masa.

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO (Valladolid)

SUBASTAS DE PINOS
El día 23 del mes actual, se celebrarán en
estas Casas Consistoriales las
subastas de los aprovechamientos de corte
de pinos en los montes de estos
propios, a las once de 790 en Tamarzo Viejo,
en 27.500 pesetas; a las doce,
de 1.274 en Tamarzo Nuevo, en 10.000 pesetas,
y a las trece de 2.420, en
Córchiga y Quemados, en 80.000 pesetas.
Los documentos relacionados con estas subastas
están a disposición
del público en la Secretaría del Ayuntamiento
durante las horas hábiles de
oficina.
Valladolid, 4 de febrero de 1944.—El alcalde,
Julian Baez.

LA VIDA de la FALANGE

FRENTE de JUVENTUDES

Reunión.—Hoy, sábado, a
las siete y media y en el cuar-
tel de Juventudes, se celebra-
rá la reunión semanal de las
centurias de segundo grado
«4 de Marzo», «Felipe II»,
«San Fernando» y «29 de Oc-
tubre».

Orden para el domingo, día
6.—Los camaradas de las ce-
nurias de tercer grado «Cas-
tilla» y «Ruiz de Alda» de-
berán presentarse a las ocho
y veinte de la mañana en la
Plaza de la Universidad.

Las centurias de segundo
grado «4 de Marzo», «Felipe
II», «San Fernando» y «29 de
Octubre» harán su presenta-
ción a las nueve menos cuar-
to de la mañana en el cuar-
tel de Juventudes.

Las centurias de cuarto
grado «Alto de los Leones» y
«Luis Alonso Otero» no ten-
drán actividad.

C.N.S

OBRA SINDICAL «PREVISION
SOCIAL»
Es de sumo interés para los pro-
ductores que en esta relación se
clan se presenten en las oficinas de
la Obra Sindical «Previsión Social»
(Fray Luis de León, núm. 9), a fin
de que aporten los datos necesarios
para que no se les retrase el percibo
del subsidio familiar.

Juan Yustos, Nicolás Arribas, Ju-
lio Gutiérrez, Eugenio Fernández,
Leonardo Herrera, Román Almirante,
Mateo San José, Tomás Hernández,
Rogelio Martínez, Cándido Ortega,
Lorenzo Martín, Nicolás Otero, An-
acleto Sánchez, Santiago Domínguez,
Dámaso Fernández, Raimundo Blas,
Esperanza Cuesta, Julián Álvarez,
Mauricio Torre, Francisco Vayo,
Andrés Blázquez, Francisco Puente,
Jesús del Río, Nicomedes Carravilla,
Constantino Barros, Eustaquio Car-
reras, Ignacio García, Pablo Pérez,
Fausto Lobato, Julián González,
Anastasio Ranero, Serafín Cía, Pan-
cracio Gallo, Jorge Ruiz, Juan Anto-
nio Holgado, Pablo Rodríguez, Ele-
nario Gómez, Ricardo Velasco, Fran-
cisco Martín, Faustino Sanz, Rafael
Abad, Donato Santos, Florentino
Fuentes, Santiago Álvarez, José
Remigio, Santiago Benito, Fidencio
Fuentes, Hugoño Gómez, Hilarie
Manso, Antonio Caramanzana, José
Redondo, Esteban Guterras, Félix

RODRIGUES Y GANADEROS

Sancionado el empleo de la pesa en el
mercado de la ganadería leonesa.

PRODUCTOS VOOL

ofrece preparado autorizado oficial-
mente. Se desean agentes de venta.
Miguel Moya, 6, 2.º izqda. MADRID.

DE HACIENDA

Pagos.—Por el sustralismo señor
delegado de Hacienda se han enviado
los siguientes:
Francisco Carreras, José Pegoña,
Alejandro Viguero, Melquíades San Jo-
sé, Ricardo Zamora, Pascual Martín,
Ricardo San Martín, José Bachiller,
Mario del Hoyo, jefe de la Inspección
Provincial del Trabajo, Enrique Ga-
rreta, José Vilari, Agapito Encuder,
Enrique Valverde y Juan Simón.

CUPON DE LOS CIEGOS

Listas de los números premiados del
Cupon Pro Ciegos del sorteo de ayer.
Premio de 25 pesetas, número 496.
Premios de 2,50 pesetas, números
96, 106, 296, 396, 596, 696, 796,
896 y 996.

S. E. M.

ASCENSOS DEFINITIVOS

Oden de 28 de diciembre de 1943
por la que se elevan a definitivos
los ascensos provisionales otorga-
dos en buque por orden minis-
terial de 18 de diciembre de 1941 a
maestros nacionales en su septima
categoría. En esta el Ministerio de
Educación Nacional ha resultado:

Elvay a definitivos los ascensos
provisionales mencionados con la
antigüedad y efectos que se deter-
minan para cada caso, tanto eco-
nómicos como administrativos. En
esta provincia afecta a las maestras
siguientes:
María del Carmen Chucote Gar-
ría, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde
1-1-1940.

Matilde de la Torre Torro, ascienso
a 4.000 pesetas con efectos
administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde
1-1-1940.

Amparo Sobaco Prada, ascienso
a 4.000 pesetas con efectos admini-
strativos hasta 1-6-1939, econó-
micos y administrativos hasta 31-12-
1939, y a 5.000 pesetas econó-
micos y administrativos desde 1-1-1940.

Consuelo Aparicio Muñoz, ascien-
do a 4.000 pesetas con efectos ad-
ministrativos hasta 1-6-1939, eco-
nómicos y administrativos hasta 31-12-
1939, y a 5.000 pesetas econó-
micos y administrativos desde 1-1-1940.

Esperanza Quintana del Prado,
ascienso a 4.000 pesetas con efec-
tos administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde 1-1-1940.

María del Carmen Hidalgo Cha-
pado, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-
1939, económicos y administrati-
vos hasta 31-12-1939, y a 5.000 pe-
setas económicas y administrativos
desde 1-1-1940, hasta su cese por
excedencia en 1-6-1940.

María del Carmen González Sor-
bado, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-1-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas
económicas y administrativos desde
1-1-1940.

Isidora Carbonero González y
Leresa Quirós Omedo, ascienso a
4.000 pesetas con efectos admini-
strativos hasta 1-6-1939, econó-
micos y administrativos hasta 31-12-1939,
y a 5.000 pesetas económicas y ad-
ministrativos desde 1-1-1940.

María Meneala García Delgado,
ascienso a 4.000 pesetas con efec-
tos económicos y administrativos
hasta 31-12-1939, y a 5.000 pesetas
económicas y administrativos desde
1-1-1940.

María Dolores Robuster Hilario,
ascienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-1-1940.

María del Carmen Benito Arranz,
ascienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-2-1940.

Ana María Díez Amos, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-5-1940.

Antonia Abril Martínez, ascienso
a 5.000 pesetas con efectos admini-
strativos y económicos desde 1-11-
1940.

Benedicta Madruga Bermejo, as-
cienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-12-1940.

Elvira Arriete Vallés, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-3-
1941.

María Cruz Castro Andrés y Tri-
dación Serrano Collado, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-4-1941.

CARTELERA

Calerón.—A las 7,15 y 10,30, «Es-
posa, doctor y enfermera», en espa-
ñol, y «Recreo y economía».
Capitol.—Desde las 5, «La esca-
drilla del Pacífico» y «Mujercita»,
en español.

Carrión.—A las 7,30 y 10,30, Na-
Do y «Las tres noches de Eva», en
español.

Coca.—A las 7,30 y 10,30, No-Do
y «Ciudad del oro», en español.

Lafuente.—A las 7,30 y 10,30, «El
escorpión de oro». (Último día.)
Lope de Vega.—A las 7,15 y a las
10,30, «¿Qué estás hablando, Per-
nando...!».

Roxy.—Desde las 5, No-Do y «Es-
ta noche no hay nada nuevo», en
español.

Pradera.—A las 7,30 y 10,30,
Complemento y «El prisionero de
Zenda», en español.

Zorrilla.—Desde las 3, «Escuela de
secretarias», en español, y «Recreo
y economía».

Metro Goldwyn, Habla-
en español, que cada día alca-
za mayor éxito en CINEMA CO-
CA.

«CIUDAD DEL ORO»
se proyecta hoy y mañana en
tres secciones, despachándose hoy
calidades para mañana.
En la próxima semana estrenó:
«PASTOR ANGELICUS»

Es la más completa cinegrafía de
Santidad Pio XII desde su infancia
nuestros días.

CINEMA ROXY
HOY, éxito colosal, HOY
«ESTA NOCHE NO HAY NA-
DA NUEVO», por ALIDA VALLI.
«ESTA NOCHE NO HAY NA-
DA NUEVO». Dos caracteres fre-
te a frente que sólo se encuentran
al final del camino.

TEATRO CARRION
EXITO COLOSAL!
IASOMBROSOS
«LAS TRES NOCHES DE EVA»
Extraordinaria superproducción P.
RAMOLINI, en español.
«LAS TRES NOCHES DE EVA»
es la película en la que sobre u
humorismo genial se encuentra
asunto más original y el estilo m
nuevo.

«LAS TRES NOCHES DE EVA»
por BARBARA STANWYCK
HENRY FONDA.
EXITO CLAMOROSO!

TEATRO ZORRILLA
IRIAS MUCHO!
viendo hoy la más deliciosa peli-
cula de la encantadora JEAN ARTHUR
«ESCUELA DE SECRETARIAS»
la divertida historia de una pro-
fesa que para cazar marido entró
como secretaria en una oficina de ge-
te extravagante.
«ESCUELA DE SECRETARIAS»
un argumento original y divertid
con Jean Arthur, George Brent
Lionel Stander.
Además, el precioso dibujo en te-
nicolor.

«RECREO Y ECONOMIA»
Mañana, a las 3, infantil. El em-
cionante caballista «RAZA DE DO-
MADORES» y «RECREO Y ECO-
NOMIA». A las 5, 7,30 y 10,30, «ES-
CUELA DE SECRETARIAS». 5.
despachan localidades.

Se acerca la fecha del recen-
te que espera todo Valladolid:
«LA CIUDAD SONADA»
(La maravilla del Agua Color.)
La técnica más perfecta, el argu-
mento más subli-me, la interpretación
más extraordinaria.
UN EXITO SIN PRECEDENTES

CINEMA CAPITOL
SENCILLAMENTE DELICIOSA
está en su primer papel de mujer
DIANA DURBIN
en la superproducción, en español,
«MUJERCITA»
una película simpática, alegre y op-
timista. Además se proyecta hoy el
emocionante film de aviación
«LA ESCUADRA DE LA DEL PA-
CIFIC»

Mañana, tres funciones: a las 4,15,
7,15 y 10,15. Se despachan locali-
dades.

LAFUENTE
HOY, último día: «EL ESCOR-
PION DE ORO», primera jornada.
Mañana, «LAS LENTES DE LA
MUERTE», segunda jornada de «EL
CAPITAN MARAVILLAS».

ASCENSOS DEFINITIVOS

Oden de 28 de diciembre de 1943
por la que se elevan a definitivos
los ascensos provisionales otorga-
dos en buque por orden minis-
terial de 18 de diciembre de 1941 a
maestros nacionales en su septima
categoría. En esta el Ministerio de
Educación Nacional ha resultado:

Elvay a definitivos los ascensos
provisionales mencionados con la
antigüedad y efectos que se deter-
minan para cada caso, tanto eco-
nómicos como administrativos. En
esta provincia afecta a las maestras
siguientes:
María del Carmen Chucote Gar-
ría, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde
1-1-1940.

Matilde de la Torre Torro, ascienso
a 4.000 pesetas con efectos
administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde
1-1-1940.

Amparo Sobaco Prada, ascienso
a 4.000 pesetas con efectos admini-
strativos hasta 1-6-1939, econó-
micos y administrativos hasta 31-12-
1939, y a 5.000 pesetas econó-
micos y administrativos desde 1-1-1940.

Consuelo Aparicio Muñoz, ascien-
do a 4.000 pesetas con efectos ad-
ministrativos hasta 1-6-1939, eco-
nómicos y administrativos hasta 31-12-
1939, y a 5.000 pesetas econó-
micos y administrativos desde 1-1-1940.

Esperanza Quintana del Prado,
ascienso a 4.000 pesetas con efec-
tos administrativos hasta 1-6-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas eco-
nómicos y administrativos desde 1-1-1940.

María del Carmen Hidalgo Cha-
pado, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-
1939, económicos y administrati-
vos hasta 31-12-1939, y a 5.000 pe-
setas económicas y administrativos
desde 1-1-1940, hasta su cese por
excedencia en 1-6-1940.

María del Carmen González Sor-
bado, ascienso a 4.000 pesetas con
efectos administrativos hasta 1-6-1-1939,
económicos y administrativos hasta
31-12-1939, y a 5.000 pesetas
económicas y administrativos desde
1-1-1940.

Isidora Carbonero González y
Leresa Quirós Omedo, ascienso a
4.000 pesetas con efectos admini-
strativos hasta 1-6-1939, econó-
micos y administrativos hasta 31-12-1939,
y a 5.000 pesetas económicas y ad-
ministrativos desde 1-1-1940.

María Meneala García Delgado,
ascienso a 4.000 pesetas con efec-
tos económicos y administrativos
hasta 31-12-1939, y a 5.000 pesetas
económicas y administrativos desde
1-1-1940.

María Dolores Robuster Hilario,
ascienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-1-1940.

María del Carmen Benito Arranz,
ascienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-2-1940.

Ana María Díez Amos, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-5-1940.

Antonia Abril Martínez, ascienso
a 5.000 pesetas con efectos admini-
strativos y económicos desde 1-11-
1940.

Benedicta Madruga Bermejo, as-
cienso a 5.000 pesetas con efectos
económicos y administrativos desde
1-12-1940.

Elvira Arriete Vallés, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-3-
1941.

María Cruz Castro Andrés y Tri-
dación Serrano Collado, ascienso a
5.000 pesetas con efectos econó-
micos y administrativos desde 1-4-1941.

CARTELERA

Calerón.—A las 7,15 y 10,30, «Es-
posa, doctor y enfermera», en espa-
ñol, y «Recreo y economía».
Capitol.—Desde las 5, «La esca-
drilla del Pacífico» y «Mujercita»,
en español.

Carrión.—A las 7,30 y 10,30, Na-
Do y «Las tres noches de Eva», en
español.

Coca.—A las 7,30 y 10,30, No-Do
y «Ciudad del oro», en español.

Lafuente.—A las 7,30 y 10,30, «El
escorpión de oro

ASI ES UN PUEBLO

Por Fray Mauricio de Begoña, canuchino

Cuando con un acervo cultural complicado, aunque siempre mínimo, se acerca uno a un pueblo, si el corazón está lleno de Dios y de humanidad, ¡qué hondos y dulces emociones se experimentan!

Es indudable que la cultura complica muchas veces la evidencia diáfana y sonriente de las obras de Dios y pone dudas y dificultades donde sólo hay una dádiva generosa de claridad y de armonía por parte de las cosas. Va uno lleno de lecturas sobre psicología individual y colectiva, sobre el influjo del clima en el carácter y civilización de los pueblos, sobre los conceptos de nación, pueblo, raza, sobre las interpretaciones de naciones y extranjeros, sobre España; y con todo ese farrago de noticias científicas se enfrena uno con el pueblo, y hay que confesar que causa molestia la oscuridad que se lleva dentro. Pero tan pronto como se encuentra uno ante el pueblo, se hace la luz.

Un cielo sonoro de azules extensiones y de amplitud dorada, donde de vez en cuando flotan pequeñas, escalonadas, nubes, y a veces nubarrones densos que vienen el agua maternal. Unas sementeras sobre las cuales se advierten en cada palmo la mano y el pie del hombre, con surcos que se lanzan unánimes al horizonte y que se desplazan, como pais y varillaje de abanico, al menor cambio de mira.

Casas recogidas, serias y firmes, unas; y otras frágiles, pobres y alegres; un árbol eremita en algún huerto o en comunidad con otros en la alameda, asoman sobre los tejados, como para avisar que debajo de las casas palpita el fecundo humus de la tierra. Aquí y allá, pañuelos de humo prendidos a las chimeneas, bajo las cuales se abraza eternamente el corazón del hogar. Unas vacas de égloga, serenas y reflexivas, en los prados. Un asno gris, estoico y trabajador, que siente sobre sus lomos, sin cuidarse de por qué, el peso de una albarda rosada y, a menudo, el escorzo de un palo. Es el tesoro remoto, el campanileo de los rebanoes; y en el aire, en diagonal violento, el ladrido del perro del pastor.

Recta, decidida, al cielo, la torre de la iglesia. En este pueblo escenográfico de España están—¡son!—los españoles y las españolas.

Hombres de cincuenta años, curtidos por la sabiduría de los veffranos y por la experiencia del trabajo, como un filósofo y claro sentido de lo justo y de lo útil; grandes historiadores, día por día, de los hechos en el cielo y en la tierra de más de cuarenta primaveras y de cuarenta y un veranos; resignados, y nunca abatidos del todo; un tanto recelosos de los hombres y, en definitiva, sólo fiados de su trabajo y de Dios.

Hombres jóvenes, los mozos, que tan sane y sencillamente

empuñan la manquera como se ponen la camisa blanca y limpísima en la fiesta y rondan el pueblo; o que lejos de su aldea, después de haber escrito en la pared más alta "Viva la quinta del 44", besan la medalla que les dio su madre, su hermana o su novia y, noblotos, escriben a casa; y dan recuerdos por el señor maestro y para el señor cura.

Niños morenos, aunque nacieron rubios; ahora ceirinos y ágiles; con una afición loca a los nidos y a tocar las campanas; que estudian a la vez el libro, la tierra y el cielo en la escuela, en el campo y en la iglesia.

Niñas, pequeñas y formales madrecitas de sus traviosos hermanitos, que van de compras al comercio o al estanco con un la cito en los cabellos maternales, peinados y hímados, y están vestidos de colores inmensos y dispares en las procesiones y cogén floracitas para la Virgen.

Sus madres, sabias en dolores y bondades, apreciadoras únicas del sentido del valle de lágrimas que es el mundo y con todas las esperanzas eternas de nuestra Religión; que omisan el pan y llenan la casa de hijos por quienes ríen, lloran y trabajan sin descanso y que comen incansablemente y monótonamente las vidas.

Y por último las jóvenes, las mozas, que adornan los altares y encienden las luces en el sitio en que reposan sus muertos y allí repasan las cuentas de su rosario; adornan la casa y en la sala cuelgan los retratos venerandos o los reclinan sobre la cómoda y ponen flores en el búcaro antiguo; son reposteras en la víspera de la fiesta del pueblo; hacen una concesión a la modernidad ondulándose al pelo y acicalando su persona en la próxima villa; son riadotas y se lucen al hacer de mayordomas con el vestido, impoluto de alegres y suaves colores sobre la escultura sana, fuerte y morbida de sus cuerpos de virgen; son devotas de la Inmaculada Reina de mayo y esperan, en el nombre de Dios, al amor.

Así vi yo al pueblo español en un pueblecito, en una "aldea rubia" del campo salmantino.

PRISIONEROS RUSOS



Los soviets tienen fuertes pérdidas de muertos, de materia y prisioneros. Largas columnas de prisioneros conducidos a la retaguardia.

Contraofensiva alemana en la cabeza de puente de Nettuno

LOS ATAQUES SE DESARROLLAN A LO LARGO DE LA AUTOPISTA LITTORIA-ROMA

Londres, 4.—"Los alemanes han desencadenado su esperada contraofensiva en la cabeza de puente de Nettuno", escribe el enviado especial de la agencia Reuter cerca del Cuartel General aliado. "Los alemanes han lanzado otra contraofensiva contra los norteamericanos al Oeste de Cisterna, a lo largo de la autopista Littoria-Roma—añade. Todos los contraataques germánicos han sido rechazados con elevadas pérdidas para el adversario".

Gerona conmemorará solemnemente la fecha de su liberación

El teniente general Moscardó asistirá a las fiestas

Barcelona, 4.—El capitán general de la Región, teniente general Moscardó, se ha trasladado esta mañana a Gerona para presidir los actos conmemorativos del quinto aniversario de la liberación de aquella ciudad.—Cifra.

CONSTITUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 4.—Bajo la presidencia del gobernador civil ha quedado constituida la Comisión Provincial de Educación Nacional, de la que forman parte representantes del Ayuntamiento y la Diputación, el párroco arcipreste y los directores de los centros docentes de la capital.—Cifra.

Bélico, 4.—Un tranvía de la línea de Durango atropelló y causó la muerte al niño José Ortega García, de ocho años.

Un tranvía urbano arrolló en la calle de Ribera a Clemente Deigado, de 41 años, que murió a consecuencia de las heridas sufridas.—Cifra.

FIESTAS DEL SANTO PATRON DE BURRIANA

Castellón, 4.—Con motivo de las fiestas patronales, se han celebrado en Burriana solemnes fiestas religiosas y un acto falle-



Padigione, doce kilómetros al Sudoeste de Cisterna, por donde pasa la carretera de segundo orden Campomorto-Campoleone. Los alemanes han recibido muchos refuerzos. Incluido el realizado contra las fuerzas norteamericanas, los contraataques efectuados por los alemanes fueron, pues, cuatro durante la jornada de ayer. Todos ellos fueron rechazados en furiosos combates. Las pérdidas sufridas por los alemanes son muy elevadas. Los norteamericanos capturaron 140 prisioneros en la limpieza de puntos de resistencia al Oeste de Cisterna.—Efe.

No existe papel inservible; todo puede utilizarse como materia prima en la nueva fabricación.

Actividades de la Falange

Toma posesión de su cargo el nuevo secretario provincial de Madrid

ASISTIO AL ACTO EL JEFE PROVINCIAL CON OIRAS JERARQUIAS

Madrid, 4.—En la Jefatura Provincial del Movimiento, a mediodía, ha tomado posesión de su nuevo cargo como secretario provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S. de Madrid, el camarada Pablo Arredondo. Asistieron el jefe provincial y gobernador civil, camarada Carlos Ruiz; el secretario provincial saliente, camarada Puebla Potenciano; algunos consejeros nacionales, otras jerarquías del Movimiento y gran número de camaradas de la Vieja Guardia. En primer lugar habló el camarada Carlos Ruiz, quien dijo que este acto no significaba de ninguna forma despedida de desagradable, sino simplemente de relevo. Añadió que el camarada Puebla Potenciano ha desempeñado siempre lealmente, en los dos años y medio, el mandato que le fue conferido. Va a ocupar el cargo de secretario nacional de la Obra «18 de Julio». Le sustituye el camarada Arredondo, que tiene una magnífica hoja de servicios prestados a la Falange. El camarada Puebla Potenciano elogió la actuación del jefe

provincial del Movimiento, y dijo que cree haber interpretado la palabra deber. Terminó el acto con el «Cara al Sol» y los gritos de ritual, dados por el jefe provincial del Movimiento.—Cifra.

EXCURSION DE AFILIADOS DE EDUCACION Y DESCANSO DE CASTELLON

Castellón, 4.—Numerosas castellonenses afiliadas a la Obra Sindical «Educación y Descanso» han salido para Madrid con el fin de visitar los Museos principales, monumentos de la capital de España y El Escorial. De paso asistirán al partido que se celebrará el próximo domingo entre el Castellón y el Real Madrid. Cifra.

CURSILLO DE DELEGADAS LOCALES EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 4.—En la Escuela Menor de Mandos de la Sección Femenina ha sido inaugurado un cursillo de delegadas locales, al que asisten numerosas camaradas. El curso durará mes y medio.—Cifra.

Banco de España VALLADOLID

Suscripción a la par, en efectivo, de 1.000.000.000 de pesetas en Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 3 por 100 anual, al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 21 del pasado mes de enero y en instrucciones comunicadas a este Establecimiento por el Ministerio de Hacienda, el día 15 del actual se abrirá por este Banco suscripción a la par, de Obligaciones del Tesoro, al portador, con interés de 3 por 100 anual, por la suma de 1.000 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro emitirá con fecha 12 de marzo siguiente, reintegrables a los cinco años, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlos total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día que fijare para la recogida.

Dicha emisión estará representada por títulos de tres series, designadas con las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses, pagaderos por trimestres vencidos el día 12 de cada uno de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, comenzando por el 12 de junio del año actual.

Las mencionadas Obligaciones se transmitirán conforme al derecho común y disfrutarán de los siguientes beneficios:

- a) Consideración de efectos públicos.
- b) Exención de la Contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.
- c) Exención del Impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.
- d) Pignoración en este Banco por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par, y con el interés de 3 por 100 anual.
- e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha, o antes, de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrateo.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro.

Normas de la suscripción

La suscripción, como queda dicho, estará abierta a partir del día 15 del corriente mes en esta Sucursal y quedará cerrada tan pronto sea cubierto el total de la emisión.

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, los cuales tienen la obligación de facilitar a los suscriptores póliza acreditativa de las respectivas operaciones, siendo por cuenta del interesado el importe del timbre de dicho documento, mientras que el corretaje queda a cargo del Tesoro Público.

Ha de llamarse la atención sobre que no deberá presentarse más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, y con arreglo a la suma resultante se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

Para la suscripción se establecen los dos grupos siguientes:

- a) Las peticiones comprendidas entre 500 y 5.000 pesetas inclusive, se aceptarán íntegramente y no serán sometidas a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellas, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

El importe de dichos pedidos deberá satisfacerse TOTALMENTE en efectivo, en el mismo acto de la suscripción, y el Banco entregará recibos provisionales, que serán canjeados por resguardos, y éstos, a su vez, por los títulos correspondientes.

b) Las peticiones superiores a 5.000 pesetas se formularán en un impreso especial (modelo A bis) y al presentarlas se ingresará UNICAMENTE EL 50 POR 100 de su importe, del que se facilitará por este Banco un recibo provisional, canjeable, en unión del recibo del segundo plazo, por el resguardo que ha de servir para retirar, en su día, los títulos adjudicados.

En el caso de que, al cerrarse la suscripción, los pedidos admitidos excediesen de los 1.000.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo entre los pedidos superiores a 5.000 pesetas, si bien se adjudicará esta misma suma a las suscripciones a las que, por razón del coeficiente resultante, no alcance dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetos a nuevo prorrateo los pedidos a los que correspondan cantidades superiores a la repetida cifra.

Las adjudicaciones se harán por múltiplos de 500 pesetas, prescindiendo de la fracción de exceso.

El ingreso complementario, o, en su caso, la devolución del efectivo sobrante de cada suscripción, se realizará precisamente ANTES DEL DÍA 1.º DE MARZO, en las mismas oficinas donde se presentó cada petición, previo anuncio que se publicará oportunamente.

El sobrante de títulos que pudiera quedar después de aplicado el coeficiente de prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro.

Valladolid, 4 de febrero de 1944.

El Secretario,
M. RIPOLL

Influencia y eficacia de la Universidad

Por ELOY MONTERO

SABIDO es que los famosos Estudios Generales de los siglos X y XI, así llamados porque a ellos acudían hombres de todas las regiones del orbe para estudiar las distintas disciplinas y que más tarde se llamaron Universidades, nacieron, en su inmensa mayoría, a la sombra de las Catedrales y de los Monasterios.

Ordinariamente no se creaban por una decisión del poder eclesiástico o del poder civil, sino que nacían y se formaban por sí mismas de una manera orgánica, ya mediante la agrupación de varias escuelas, ya por la aflicción a una escuela de un gran contingente de escolares atraídos por la fama de un maestro. La escuela pasaba a denominarse studium, y si en éste se agrupaban, siguiendo los costumbres de la época, estudiantes y maestros, perdía su nombre de studium y se denominaba universitas, palabra que a la sazón equivalía a la de corporación.

Cuatro fueron las grandes Universidades medievales, que debieron su fama y su esplendor a la protección que les dispensó la Iglesia: Salamanca, Bolonia, París y Oxford.

En nuestra Universidad salmantina se estudiaron las Artes y las Letras, las Ciencias en todas sus ramas, la Teología y, sobre todo, el Derecho, singularmente el canónico; la Universidad de París fue un centro inigualado de cultura teológica; la de Oxford brilló en el cultivo de las Ciencias; y la de Bolonia se destacó en la enseñanza del Derecho canónico y del Derecho romano.

El genio de la Universidad parisiense fue Santo Tomás de Aquino, el de la de Bolonia, Graeciano; el de la Universidad de Oxford, Rogerio Bacon, y en la de Salamanca fueron tantos y tan eminentes los maestros, que ninguno de ellos logró apagar el brillo de los otros.

Tarea curiosísima sería, a no dudarlo hacer un estudio de la influencia ejercida por aquellos grandes Centros de cultura en todos los aspectos y órdenes de la vida; hoy nos limitaremos al influjo de las Universidades de Salamanca y de Bolonia en el aspecto jurídico.

Por su parte, el monje Graeciano aprovechó los métodos y los conocimientos de los romanos, pero sin aceptar jamás el espíritu del Derecho romano. Por eso, lo mismo que Santo Tomás creó una Filosofía y una Teología cristiana, utilizando muchos elementos de Aristóteles, se creó también un derecho genuinamente cristiano.

Y este derecho cristiano discrepaba fundamentalmente del derecho pagano de la antigua Roma. Así, en la esfera del Derecho público, mientras que para el Derecho romano gozaban los Estados de una autonomía plena y absoluta, el Derecho cristiano admitía para todos los Estados normas supremas de justicia, que, en caso de conflicto, debían ser interpretadas y aplicadas por los Papas, por su carácter de Jefe supremo de la autoridad y por su espíritu de justicia estricta.

El derecho cristiano creó el llamado "derecho censuario". Fueron los Monasterios los que en un principio acudieron a la Santa Sede pidiendo protección contra las ambiciones de los laicos, pagando al Papa un censo anual como signo de una dependencia que libremente aceptaban; y fue la Santa Sede la que tomaba la defensa de aquellos censohistas, cuando eran turbados en su libertad y en sus intereses legítimos.

Y el ejemplo de los Monasterios fue seguido por señores y por reinos, que se declararon vasallos de los Papas, ávidos de adquirir aquella tutela, que se llamó también "libertad romana". Con la inscripción en el libro de los censos se sentían los reinos amparados y seguros; el Papa ratificaba los contratos que aquellos establecían, y donde se reservaba un espacio en blanco para la firma de Dios, que por medio de su Vicario, daría fuerza singular y eficacia plena a aquellos pactos. Desde entonces, el quebrantamiento de un contrato internacional pertenecía a la jurisdicción de la Iglesia, que lo castigaba como un delito verdadero.

El derecho romano no reconocía límites a la autoridad del soberano, siendo derecho la voluntad del mismo, "quidquid principi placuit, legis habet vigorem", mas el derecho cristiano admite relaciones jurídicas entre el ciudadano y el jefe del Estado, acudiendo, en caso de conflicto, a la autoridad del Papa, como Vicario de Cristo, reconocido por todos.

El rey, al ser coronado, prestaba juramento de mirar siempre al bien público, y los representantes del pueblo, clero, nobleza y municipio, juraban fidelidad al rey. Había, pues, entre ambos un pacto bilateral. Ambos juramentos se prestaban "in manibus Ecclesiae", es decir, ante el Prelado principal de la Nación, que a continuación consagraba al rey con sagradas ceremonias.

Era, pues, la Iglesia la depositaria de ambos juramentos y el juez y testigo solemne de aquellos pactos y de aquellos mutuos compromisos. Por eso, cuando surgía alguna discrepancia entre el rey y el pueblo, intervenía la Iglesia, corrigiendo a quien debiera ser corregido en justicia, obligando incluso con censuras, unas veces a cumplir sus juramentos de fidelidad al rey y otras a éste a velar por el bien público, y llegando, si ello era menester, a rescindir el pacto por contumacia del rey.

a la esposa una existencia digna a la muerte del marido mediante el aseguramiento de ciertos bienes al contraerse el matrimonio y como la que asociaba a los esposos lo mismo para pérdidas que para lucros y ganancias.

Para proteger y amparar a los niños suprimió el derecho cristiano aquel impedimento dirimente del matrimonio por falta de consentimiento de sus padres, que admitía el derecho romano y el germánico, y con la creación de otros impedimentos, como la extensión del de consanguinidad, se veló por la honestidad de las familias y se acabó con rencores de agrupaciones familiares enemigas. En fin, al negar el divorcio vincular, el derecho canónico formado en Bolonia y Salamanca, de acuerdo con el espíritu cristiano, veló por la sagrada institución de la familia, célula orgánica del Estado.

Aquel nuevo derecho suavizó el procedimiento criminal de la época, aboliendo los combates judiciales, mandando que todo acusado tuviese un defensor, adoptando la instrucción secreta y por escrito, considerando el castigo, no como una venganza, sino como un atributo de poder legítimo y mandando que los jueces dieran más importancia a la corrección del delincuente que a la materialidad del delito.

Estas radicalísimas transformaciones del derecho público y del derecho privado se fraguaron en las Universidades medievales, singularmente en las de Salamanca y Bolonia; allí las enseñaron los grandes maestros y de allí pasaron a las compilaciones legislativas de la época, ejerciendo una inmensa influencia en la vida jurídica y social.

He ahí un ejemplo de la importancia y trascendencia de la Universidad; he ahí la necesidad de formar una Universidad de raigambre y de espíritu cristiano y de solidez científica.

Si satisficiera España sus anhelos revelados en la nueva ley de Ordenación de la Universidad Española, la influencia de ésta será beneficiosa para los individuos, para las familias, para la sociedad y para el Estado.

Nosotros lo deseamos vivamente y esperamos que los Poderes públicos sigan preocupándose, cada vez con más empeño y más fervor, de una institución añeja y tradicional, la más gloriosa de las épocas medievales y la que entonces, ahora y siempre, será el vivero de los grandes hombres y de los grandes estadistas y el foco brillante de cultura, que lleve sus fulgores al alma de los hombres y al corazón de los pueblos.

LOTERIA NACIONAL

Lista completa de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

Madrid, 4.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

Núm.	Pesetas	POBLACIONES
859	300.000	Granada, Huelva, Atilés.
18.948	100.000	Barcelona, Sevilla.
36.632	50.000	Madrid.
1.063	8.000	Vigo, Las Palmas, Sevilla.
8.641	8.000	Sitges, Linares, Sevilla.
6.688	8.000	Sama de Langreo, Jerez de la Frontera, Valencia.
11.860	6.000	Madrid, Granada, Jerez de la Frontera.
13.772	6.000	Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca.
17.826	6.000	Barcelona, Jerez de la Frontera.
23.044	6.000	Atilés, Barcelona y Zamora.
30.445	6.000	Madrid.
32.223	6.000	Madrid, Sevilla.
39.419	6.000	Madrid.

Premiados con 1.000 pesetas

CENTENA			DIECINUEVE MIL		
019 081	066 067 070	154 168 198	018 039	060 078 092 098 103 142	
231 235	340 328 398	466 473 523	147 167	202 206 227 236 248 247	
473 490	606 627 656	658 697 700	266 277	337 363 438 441 438 487	
725 729	748 783 851	888 909 958	519 528	556 572 626 673 677 682	
958 968	970 993 998		683 719	784 888 880 929 934 984 996	

MIL			VEINTE MIL		
042 051	141 156 196	241 371 379	019 048	090 128 177 242 243 248	
299 308	330 350 418	418 483 386	324 341	611 663 730 738 749	
526 531	532 592 613	623 642 686	662 666	690 723 741 747 754 801	
702 721	779 781 790	793 806 819	817 828	831 910 934	

DOS MIL			VEINTIUN MIL		
051 119	150 174 187	215 228 247	001 004	023 037 087 157 183 304	
253 311	339 343 348	393 428 461	347 361	404 426 435 435 459 472	
473 490	529 543 546	627 638 643	797 818	821 848 876 903 922 949 966	
392 605	631 661 692	798 794 801			

TRES MIL			VEINTIDOS MIL		
014 096	063 063 083	110 154 250	010 018	023 050 140 166 200 204	
801 815	840 823 812	888 881 901	284 281	380 417 432 437 470 306	
679 756	803 807 818	881 901	600 549	569 581 599 603 617 620	
933 913	940 951		638 632	685 706 729 741 822 834	

CUATRO MIL			VEINTITRES MIL		
002 012	080 051 080 084 100 204		006 012	015 034 037 071 185 187	
261 268	339 348 406 482 459 482		193 196	197 203 245 287 322 343	
493 502	529 543 546 627 638 643		327 359	368 371 388 442 447 484	
646 648	666 734 757 830 844 869		678 712	721 745 777 383 393 624	

CINCO MIL			VEINTICUATRO MIL		
029 082	088 112 114 123 127 143		003 018	068 108 110 131 148 112	
168 191	200 224 227 228 231 251		170 174	198 199 209 240 262 278	
201 336	347 402 457 454 473 483		287 298	412 420 438 477 518 539	
486 534	569 565 583 615 684 701		593 636	847 848 888 878 718 788	

SEIS MIL			VEINTICINCO MIL		
008 013	023 078 098 105 111 127		005 030	044 051 080 164 163 318	
150 174	183 203 214 216 331 346		266 290	282 292 341 373 403 404	
390 396	376 423 429 470 439 324		402 411	419 439 444 457 461 438	
343 371	598 632 686 702 719 737		492 518	526 663 667 673 680 682	



Reperto de canastillas a madres necesitadas de Tordesillas

El día 31 del pasado se celebró en la Casa-Ayuntamiento de Tordesillas un acto organizado por la Delegación Local de la Sección Femenina con motivo del reparto de canastillas entre las madres más necesitadas de este pueblo.

Presidieron el acto el delegado local y alcalde-presidente del Ayuntamiento, así como la delegada local, camarada Laura Nieto. El primero, camarada Castellanos Rodríguez, como delegado local, pronunció una breve alocución, en la que se refirió a la intensa obra social para facilitar lugares de trabajo y jornales dignos a todos los obreros.

Seguidamente se procedió al reparto de canastillas, terminando el acto cantándose el «Cara al Sol».

«MEDINA» es la revista ideal para el hogar, con sus más amenas secciones, en las que colaboran las más prestigiosas firmas literarias y artísticas de España.



FAVORABLE TENDENCIA Y ALZA DE VALORES

Madrid, 4.—La Bolsa ratifica e incrementa su favorable tendencia, y en la sesión de hoy se producen en alza treinta y dos valores, con un total en baja.

Madrid, 4.—Cotizaciones de Bolsa. Fondos Públicos: Interior, 90,50; Exterior, 104,25; amortizable, 4 por 100, 92,50; ídem 3 por 100, 102,80; ídem 4 por 100, mayo, octubre y noviembre, 104; ídem 3,5 por 100, 97; C. Isabel II, 102; Villa 1918, 101; empréstito 1931 (ambos), 105; ídem 1941, 100,75; Hidroeléctrica, 100,50; B. por 100, 103,00; 103; Traslucida de 1928, 96,75; Rmp. Antracita, 110; Majcen, 96,75; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 98,50; e. 103,25; b. 102,75; c. 103,50; Crédito Local, interprovincial, 102,65; ídem lotes, 104,15.

Madrid, 4.—En la última sesión de la semana hay buena orientación en Bancos y Navieras, registrándose en el primer sector ganancias de dos y seis duros para el Bilbao y Vizcaya, a; en el segundo, sajro Nervión, que repite cambios, la Vascongada, Bilbao y Armar avasconada, 120, 120 y 85 pesetas, Vasco-

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial

El día 5 del actual celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial, Presidido el camarada Rodríguez Vila, asistiendo los diputados gestores, camaradas Berroa Rocio, Alonso Pérez Hickman y Sanz Alonso, juntamente con el secretario accidental e interventor de Fondos, señores Arés Perier e Izquierdo Linaje.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior. La Comisión Gestora quedó enterada de una orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 del actual, por la que se fijan los requisitos que las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos han de cumplir para acreditar las participaciones que los artículos sexto, séptimo y octavo de la ley de 26 de septiembre de 1941 les conceden sobre las cuotas de Tesoro de la contribución territorial, rústica y pecuaria.

Con plena satisfacción, la Comisión quedó enterada de un telegrama del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional en el que participa que ha enviado cheques por pesetas 171.028,80 para obras de instalación del Museo Arqueológico Provincial, sito en el Colegio de Santa Cruz; 102.947,44 pesetas para construcción de Laboratorios de Químicas Orgánicas en la Facultad de Ciencias, y por 343.744,44 pesetas para obras de reformas y ampliación de la Biblioteca Universitaria.

Fueron aprobados los ingresos decretados por la Presidencia en el Hospital y Orfanato Provincial, quedando enterada la Comisión de los ingresos y bajas habidos en el Instituto Psiquiátrico Provincial.

Se acordó la solicitud por las Hermanitas de los Pobres, de esta capital, y en parte a lo interesado por don Francisco Matos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos referentes a personal: Quedar enterada de que se ha reintegrado al servicio el empleado don Pedro Hervada; quedar enterada de un escrito de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local, en el que da a conocer las condiciones del concurso convocado de doce plazas de alumnos reclutados entre los técnicos (ingenieros y arquitectos) que prestan sus servicios en las Corporaciones locales, y que se comunican a los técnicos de la Corporación, para a informe del diputado gestor, camarada Carlos Sanz, las instancias de los aspirantes a la ocupación interina de dos plazas de capataces de segunda; conceder licencia por enfermedad al capataz de segunda don Rafael Sastre; conceder el subsidio familiar al médico de la Beneficencia Provincial don Luis M.ª Corral San Martín; conceder a doña Antonia Jiménez Tolbaño, viuda de un empleado provincial, la pensión vitalicia reglamentaria, y pasar a informe del señor letrado provincial el expediente de jubilación de un empleado.

De conformidad con la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición convocada para proveer cuatro plazas de practicantes de la Beneficencia Provincial, la Comisión Gestora acordó adjudicar dos de las plazas a los opositores don Francisco Fernández Calvo y don Julio García Hernández, y declarar desiertas las dos plazas restantes, por no haber resultado aprobados los demás opositores presentados.

Se acordó pasar inmediatamente a informe del señor perito de la Administración el expediente sobre indemnización por terreno expropiado para Orfanato Provincial. Se dió cuenta del acta de la Asamblea celebrada el día primero del actual de Ayuntamientos y particulares de pinareros resineros, interesados en la redacción de la Ley de Ordenación de la Industria Resinera.

DE LOS PUEBLOS "Valor y Fe"

Hemos recibido en nuestra Redacción el número primero del año 1944 de la revista mensual de las Congregaciones Marianas de Valladolid. Este primer número del año, como los anteriores, está editado en los Talleres de «Ediciones Libertad», mejorando notablemente su presentación, tanto por lo que se refiere a la portada—una foto magnífica y original de la Virgen y el Niño—como al interior. El editorial es un balance de las actividades de la Congregación en sus múltiples Secciones, en cuyo resumen puede apreciarse la labor positiva de los jóvenes congregantes en su doble aspecto privado y público. Recoge también en varios artículos de sus colaboradores información crítica sobre teatro y cine en el año último, y presenta, asimismo, varias fotografías admirablemente logradas. En fin, el número de que hacemos reseña acredita una vez más a la joven y entusiasta Redacción de «Valor y Fe».

ALMORRANAS

FISTULAS FIBROSAS, PICOP y toda enfermedad recto anal VARIAS Y ULCERAS VARIOSAS TRATAMIENTO SIN OPERACION.—Instituto Antihemorroidal, Montero 45 Madrid.—Médico fundador: Don Juan Campos. Profraga su consulta en Valladolid hasta el día 15 de febrero de 1944. Por e doctor B. Subirach, director del Instituto Antihemorroidal. Informar: HOTEL ESPAGNOL, Avda. de España, 4. (Cada día a las 10 y 6 de la tarde.)

Delegación de Hacienda SECCION DE CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Presentación de declaraciones de contribuyentes al año de 1943. De acuerdo con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de enero de 1942, el plazo para presentación de las aludidas declaraciones se fija en el de los cuatro primeros meses de cada año para rentas obtenidas en el año inmediatamente anterior al de su presentación.

En su consecuencia, todos los contribuyentes por el referido concepto habrán de presentar en la Sección de Contribución sobre la Renta de esta Delegación de Hacienda, antes del día 30 del mes de abril próximo, declaración de los rendimientos, cualquiera que sea su naturaleza y concepto, obtenidos durante el ejercicio de 1943, ajustándose a los modelos oficiales que facilita la Delegación de Hacienda de esta Delegación. Dichas declaraciones habrán de presentarse por triplicado y debidamente reintegradas, expresando con claridad y detalle todos los conceptos de renta a que se refieren los aludidos impresos. Asimismo acompañarán justificantes de gastos y especialmente los recibos de la contribución rústica y urbana que justifiquen las estimaciones y deducciones del apartado a) de los aludidos impresos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 6 de febrero de 1943, solamente están sujetas a este tributo las rentas superiores a 60.000 pesetas, no obstante lo cual y siguiendo las normas establecidas por el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932 y orden ministerial de 30 de diciembre de 1935, deberán presentar esta declaración todos aquellos cuyas rentas o ingresos sean superiores a 55.000 pesetas. Dada la amplitud del plazo concedido, se espera de los contribuyentes que cumplan esta obligación dentro del mismo, en evitación de requerimientos e imposición de sanciones.

Todas las dudas que puedan surgir para el cumplimiento de esta obligación deberán ser consultadas en la Sección de Contribución sobre la Renta de esta Delegación. Valladolid, 3 de febrero de 1944. El delegado de Hacienda, A. Arós.

Inauguración de un Curso de perfeccionamiento médico en Santiago

Santiago de Compostela, 4.—En los cursos de perfeccionamiento médico-sanitario ha pronunciado el discurso de inauguración el decano de la Facultad de Medicina, que abogó por la creación en esta ciudad de un gran hospital, que tendría una gran trascendencia en la formación de los futuros médicos.

CONCURSANTES AL PREMIO A LA NATALIDAD EN BARCELONA

Barcelona, 4.—Esta ciudad concurre al premio de natalidad del presente año con 222 aspirantes. Entre éstos figura el productor de Terrasa Domingo Cadenas, que ha tenido 20 hijos. Tres de ellos ostentan la Laureada colectiva por haber luchado como voluntarios en el heroico Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, y otro ha caído gloriosamente en el frente ruso como voluntario de la División Azul.—Cifra.

PREMIO A UNA OBRERA PROLIFICA

Sevilla, 4.—Cecilia Mendoza Luma, esposa de un obrero sevillano, ha sido recompensada por el Consejo Superior de Protección de Menores con la suma de 450 pesetas. Cecilia Lumbró ha crecido poco tiempo tres hijos, dos hembras y un varón, todos los cuales se hallan en perfecto estado de salud. Además, le han sido concedidas otras 375 pesetas como subsidio, por ser madre de familia numerosa, pues con los tres nacidos ahora el matrimonio cuenta ya con ocho hijos, el mayor de 14 años.—Cifra.

VA A SER UNA REALIDAD LA REFORMA INTERIOR DE SEVILLA

Sevilla, 4.—La reforma interior de Sevilla va a ser muy pronto una realidad. Muy en breve serán comenzadas las obras, que tendrán una gran trascendencia, pues afectarán a la configuración urbana de importantes sectores internos que necesitan ensanche y amplitud por la exigencia de la vida moderna. El Ayuntamiento ha acordado ya conceder autorización a una sociedad para la reforma mencionada y seguidamente será formulado el proyecto oportuno para la aprobación por el Municipio.—Cifra.

Asociación de Labradores de la Margen Izquierda del Río Pisuegra

Por el presente anuncio se convoca a los señores asociados de este Gremio a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, día 6, a las once de la mañana, en la Sacramental de San Andrés.

Valladolid, 2 de febrero de 1944.—EL SECRETARIO.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del ochenta por ciento del señalado en la lista.

COMPRAS

TALLERES RATA. Compra, cambio de camión de cualquier marca, en buen estado, de cuatro a cinco marchas. Plaza Santa Brígida, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

PERFUMERIAS

DROGUERIAS

ALMACEN DE DROGAS. Norberto Achúcaro. Puente Dorado, 3, 5 y 7.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA «ARMANDO». Especializada en Matemáticas. Preparación de oposiciones. Cultura general. Precios módicos. Montero 45, Valladolid.

AGRICULTORES

Vendo sembradora tipo reisa, casi nueva, con accesorios, para sembrar remolacha, tres surcos a 0,85 o 0,57 metros de distancia. Verla y tratar. Casa García.

AVICULTORES

ganaderos: «Vitalmón» (sofite bigudo de bestido). Esquinas de pescado, hueso y carne. Conchilla. Clases garantizadas. Abel González. Miguel Iscar, 4.

ALFOMBRAS

esteros portátiles, tapices, limpiaparos, buriles, bules, etc. cepillos, artículos limpiaparos, bombones. Dirigirse a Valladolid: Sr. Felipe Nieto. Barrio de San Mateo.

Corros

"Manolete" y Pagés, de mutuo acuerdo

El famoso torero cordobés toreará en todas las plazas del popular empresario

Las diferencias entre el famoso torero cordobés y el empresario don Eduardo Pagés se han fundido al calor de la comprensión hasta tomar la forma que idealmente había soñado el aficionado situado en los dominios taurinos del empresario de nuestra plaza de toros. Esto acaba de ocurrir brotando de una armonía que, por esperanza, venía siendo el tema más apasionado del momento taurino desde su iniciación. Ya podemos decir: El "caso Manolete-Pagés" no existe, y decirlo con la fuerza que revela la noticia ofrecida por nuestra agencia informativa.



Los toreros mejicanos que venían a España



En caso de que no haya variación del primer acuerdo sobre el intercambio de toreros mejicanos y españoles, torearán en la próxima temporada en las plazas españolas los diestros "Armillita", "El Soldado", Silverio Pérez y Carlos Arruza.

Empezará la temporada el día 13 con novillos de Juan Sánchez y la terna Montani, "Choni" y Aguado de Castro. Habrá novilladas los días 20 y 27 de este mes, celebrándose la primera corrida el día 5 de marzo. El día 19, fiesta de San José, la corrida será a base de Pepe Luis, y la del 26 de mismo mes tendrá a Manolete de figura. El cartel del lunes de Pascua es el siguiente: toros de Montavo para Manolete, Pepe Luis y Juan Mari Pérez Tabernero.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Sevilla, 4.—El diestro valenciano Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla, ha confirmado que vuelve al toro y que probablemente reaparecerá en mayo.

Libertad Deportes

Acuerdos del Comité de Competición

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Madrid, 4.—En la Federación Española de Fútbol se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos: «Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo. Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de 50 pesetas al jugador del Club Juvenia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo ésta la única sanción a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero. Disponer que el partido Toledo-Cacereno, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la situación, todos los gastos que la continuación del partido origine. Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego. Señalar el día 5 de marzo próximo como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga, y la del 20 del actual para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo. Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna para evitar que coincida con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 3 de marzo.—Cifra.

Cavilo jugará de delantero centro y Del Pozo sustituirá a Torquemada en San Juan

Ya indicábamos ayer que las gestiones con los equipos de las ciudades vecinas estaban condenadas al fracaso ante las exageradas pretensiones de estos Clubs, quienes, al parecer, se han querido aprovechar de la situación del Valladolid para aumentar sus ingresos. Porque reconocerán nuestros lectores, y con ellos la afición entera, que ciento cincuenta mil «razones» son muchas razones para ceder a jugadores de la categoría de Pocholo y su compañero de ala, que eran las que exigía el Club de la capital cercana para que estos jugadores formaran en el Valladolid. Aunque menores—desde luego poco—eran tan excesivas las pretensiones del Salamanca, que el Club de la calle de Santa María se ha visto precisado a prescindir de los refuerzos solicitados a estos equipos, que no fueron capaces de ayudar con su colaboración a salvar al Valladolid. Sin embargo, sí se ha llegado a un acuerdo con el Oviedo y Lugo, equipos que tenían

Como consecuencia de toda esta serie de inconvenientes y teniendo en cuenta, por otra parte, la lesión de Torquemada, el Valladolid alineará en San Juan el siguiente once: Ispizua, Marcos, Barrios; Leocito, Del Pozo, Rufo; Carrio, Arrieta, Cavilo, Cortón y Saurina. Después de la serie de pruebas y ensayos de estos días, Planas ha creído que, dadas las características del encuentro de San Juan, son estos los mejores jugadores que tiene el Valladolid para poder aspirar a la victoria deseada y necesaria que se disputará mañana en Pamplona y con la que nuestro equipo podría salir asegurado contra el descenso automático. Estos jugadores, juntamente con algún reserva, el entrenador y el capitán Landa, como delegado del club, saldrán hoy a las dos de la tarde para Pamplona. Deseamos a los expedicionarios buen viaje y mucha suerte.

Arbitros para los partidos del domingo

Madrid, 4.—Para los partidos de Liga que se jugarán pasado mañana han sido designados los siguientes árbitros:

- PRIMERA DIVISION: Real Oviedo-Celta de Vigo, señor Riñones. Sabadell-Español, señor Gójenri. Real Madrid-C. D. Castellón, señor Solá. Atlético de Bilbao-Atlético Aviación, señor Arribas. Valencia C. F.-Granada, señor Azón. Barcelona C. F.-Sevilla C. F., señor González (don Plácido). C. D. Coruña-Real Sociedad, señor Tamari. SEGUNDA DIVISION: Betis-Xerez, señor Alvarez Santullano. C. A. Osasuna-Real Valladolid, señor Pérez (don Vicente). Constancia-Hércules, señor La Riva. Zaragoza-Baracaldo, señor Rivero. Murcia-Ceuta, señor Domínguez. C. Leonesa-Real Gijón, señor Escarlin. Alcoyano-Arenas Club, señor Ocaña. TERCERA DIVISION: Grupo Primero: Ponferradina-Betanzos, señor Sánchez Yuste. Lugo-Ferrol, señor Garrido Rico. Compostela-Lemos, señor Fernández Fernández. Pontevedra-Orensana, señor Varela. Berbés-Palencia, señor Pasciro.—Cifra.

Baloncesto

PARTIDOS DE BALONCESTO QUE SE JUGARAN EL DOMINGO CORRESPONDIENTES AL VII CAMPRONATO

Frente de Juventudes-Juventud, a las cuatro de la tarde, en el Colegio de San José. Arbitro, Petisco. Halón-Castilla, a las cuatro de la tarde, en el campo del Instituto Zorrilla. Arbitro, Martín. Alcázar-R. Valladolid, a las cinco de la tarde, en el Colegio de San José. Arbitro, Rodríguez.

¿Quieres estar guapa, señora? USE SOLO... Bella Aurora Colección cuidadosamente las cajas de cartón de Bella Aurora Pronto sabrá para qué

CONCURSO DEPORTIVO DE Libertad PATROCINADO POR ANIS CASTELLANA Pronóstico para el domingo, día 6 RESULTADO FINAL DEL ENCUENTRO Osasuna — Valladolid: RESULTADO EN EL PRIMER TIEMPO Osasuna — Valladolid: AUTORES DE LOS TANTOS Remite Domiciliado en Calle num. Firma

El cine

En Calderón Estreno de "Esposa doctor y Enfermera"

Con cierta frecuencia se ha llevado a la pantalla el mismo tema de la colaboradora del hombre de ciencia que termina enamorándose de éste. En unos casos el conflicto ha terminado felizmente en boda; en otras circunstancias y ante el amor dirigido a otra mujer, surge el conflicto, concluido de las más variadas formas y siempre con el desplazamiento de una de las partes. Esta película estrenada ayer en Calderón participa de esta primera parte; sin embargo, en la segunda, el asunto toma un giro original y de un interés superior, que da al asunto gran aliciente por lo inesperado de su desenvolvimiento y, sobre todo, por el acertado final buscado al conflicto amoroso en la conciliación de intereses comunes y en la cooperación de éstos para mantener el anhelo de ambas mujeres, sin las cuales el doctor no puede vivir. Este es el gran mérito de esta producción: el haber sabido, con una ligera variación en un argumento conocidísimo, realizar una película interesante y simpática, que llevada con gran acierto de dirección y de técnica, consigue mantener su interés creciente a lo largo del desarrollo del asunto, además ligero y simpático, aunque sin que le podamos calificar de trascendente. Por otra parte, contribuye a la amenidad e interés del asunto las cómicas situaciones y el diálogo humorístico, que con una gran delicadeza, saltado a lo largo del film, sirve para suavizar esta película, ya de por sí con una gran dosis de esta atractiva virtud. No obstante, hemos de reconocer un gran fallo de dirección que hubiera sido fácilmente superado, con lo que habría ganado en ritmo y en agilidad el asunto; nos referimos a la lentitud de la acción en algunas partes, debido sin duda a la gran repetición de motivos exactos—tanto quirúrgico resulta cansado—y creemos que innecesarios, para llevar el asunto al terreno de la lucha psicológica planteada entre el amor de la esposa comprensiva y fie, y el de

La colaboradora de ciencia, que participe de los triunfos profesionales. Es lamentable este fallo acusado en algunas partes, que en cierta forma cubren la excelente interpretación de Loreta Young, Virginia Bruce y Warner Baxter, que con su trabajo, realmente infatigable, realizan el simpático argumento. Como la casi totalidad de las películas americanas, una técnica lograda completa esta producción. MARPE

En Roxy "Esta noche no hay nada nuevo"

Eso precisamente aseguraba alguien durante la proyección de esta película. Nada nuevo que presenciar, y no ciertamente porque el argumento no tenga sus cualidades de originalidad, sino por los signos de ancianidad material, técnicamente, que la hacen desmerecer, ya que el argumento sentimental que se prodiga en ella pudo aprovecharse más ventajosamente para obtener un resultado de mayor realce. La nobleza de sentimientos que inspiran el desarrollo de la cinta es digna de tener en cuenta. Pero, como decimos, no ha sido aprovechado el tema para sacar de él todo el jugo necesario en beneficio de todos, esencialmente de María Mattoli por su dirección, de los protagonistas y hasta del público. De todo ello, no obstante, se salva Alida Valli, que lleva un papel justamente dentro de una elocuente naturalidad a tono con el papel encomendado, dando así muestras de su mérito como estrella y actriz. No así los demás, pues a un «romance de amor» le revisten de excesivo dramatismo, que produce contrario efecto. En su conjunto, la película resulta atractiva e interesante, salvo algunas partes superfluas pesadas, y como reparo moral tiene algunas situaciones y enfoques no aceptables. SANTOS

LA CON

CRONICAS INTERNACIONALES DE Libertad



LO QUE SUCEDE EN YUGOSLAVIA

No hay para qué decir que la situación por que atraviesa Yugoslavia es realmente lamentable. En dos distintos grupos está dividida la nación, las pequeñas aldeas y hasta las mismas familias. Unos son francotiradores de Tito y otros son revolucionarios legales de Mikailowich. Entre ambos existe una diferencia sustancial: los primeros son terroristas. Sobre todo los labradores temen la llegada de las bandas de «partisanos», a las que consideran como un terrible azote. Se sabe de un orden secreto de Tito encontrada a un prisionero, por la que se desprende la clase de orientación comunista de los francotiradores. En esta orden se dice que algunos comunistas que confían en determinadas ayudas olvidan al hacerlo la finalidad y el carácter ideológico de la lucha. La única potencia de la que verdaderamente debemos esperar y recibimos ayuda es de la Unión Soviética. Solamente para escapar al peligro de ser aniquilados en los primeros instantes, nos vimos obligados a solicitar la ayuda provisional de otras naciones de tipo plutocrático. Pero aún hay más. Una emisora de Tiflis, cuya estación se denomina «Yugoeslavia Libre», hace una propaganda que es un conjunto de mentiras y de falsas interpretaciones de los hechos. ¿Qué se quiere con ello? La finalidad que se persigue es provocar la revolución, derribar el trono y el Gobierno, dividir el país, crear una efervescencia de tipo social, para así poder implantar, de manera más firme, la tiranía comunista. En Yugoslavia existe un sentimiento comunista. Muy al contrario. La tendencia predominante es, ante todo, patriótica, en particular en Serbia. Allí no cuentan los «partisanos», porque la población los desprecia. Pero las bandas de Tito, impulsadas por el dinero de Moscú, ponen todos los días una aurora roja sobre los campos y las ciudades de Yugoslavia. C. de C.

LOS DUROS COMBATES EN EL ESTE



Las tropas alemanas en el Este resisten con energía los tentativos tenaces de los soviets para romper el frente alemán. Operaciones hábiles de los grupos alemanes de combate forman un baluarte insuperable contra las masas soviéticas.

373 aviones angloamericanos, derribados por los japoneses

Tokio, 4.—Trescientos setenta y tres aviones aliados han derribado el arma aérea nipona, durante el pasado mes de enero, según se anunció oficialmente.—Efe.

Tokio, 4.—Un crucero aliado ha sido alcanzado por una bomba de avión en aguas de la isla de Mono, al sudoeste de Bougainville, según anuncia el Cuartel General Imperial. Otros aviones nipones —añade— han atacado las posiciones aliadas en el Cabo Mercus.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

«Sector Noroeste - Nueva Guinea Holandesa: Nuestros bombarderos pesados atacaron las bases de aprovisionamiento del enemigo cerca de Sorong, provocando incendios. Sector Noreste - Nueva Bretaña: Nuestros bombarderos medios y patrullas aéreas han efectuado una serie de vuelos de hostigamiento contra diversos objetivos enemigos a lo largo del sector costero comprendido entre la bahía de Rottbock y Rein; fueron averiadas o hundidas cierto número de barcasas. Nueva Guinea: Ayer al mediodía fueron arrojadas unas setenta toneladas de bombas sobre las bases de aprovisionamiento enemigas en Alexishafen, siendo provocados numerosos y grandes incendios. Nuestros aviones de batalla atacaron las misiones de Amele y Nobano, sobre las cuales arrojaron treinta toneladas de bombas. Billau, Teterel y otros pueblos ocupados por el enemigo al oeste de Saldor han sufrido el efecto de un ataque realizado por nuestros bombarderos nocturnos. Archipiélago Salomón: Nuestras unidades navales han bombardeado las instalaciones costeras del enemigo cerca de la desembocadura del río Mibo y en la bahía de Choiseul. E lmal tiempo entorpeció nuestra actividad aérea.—Efe.

COMUNICADO NAVAL NORTEAMERICANO

Washington, 4.—En el Pacífico del Norte, dos aviones de la Marina «Catalinas», con base en las islas Aleutinas, bombardearon en la noche del 2 al 3 las instalaciones enemigas de la costa Sudeste de Paramushiro. No fueron observados los resultados del bombardeo. No fueron encontrados aparatos enemigos. Nuestros dos aviones regresaron a sus bases.—Efe.

ESPAÑALES!

Nuestro Caudillo galardona las familias numerosas con los Premios a la Natalidad. Aquellos de vosotros que hubierais tenido o contéis con muchos hijos, presentad vuestra solicitud en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

La actualidad española, vista en Lisboa

Con la ratificación de la neutralidad de España las actuales divergencias entre el Gobierno español y los aliados pueden ser satisfactoriamente resueltas

Lisboa, 4.—Los días que siguieron a las declaraciones del general Jordana han sido aquí, con relación a España, de la mayor expectación en la que se dejaron de influir las informaciones de la provisional suspensión de envíos de gasolina, las negociaciones diplomáticas en curso, los editoriales llenos de firme lógica y patriotismo de nuestra Prensa con la consiguiente reacción de unidad de los españoles frente a los peligrosos forcejeos extraños por desequilibrar la neutralidad proclamada por el Caudillo y caballerosamente mantenida en la práctica, merced a la cual, entre incontables ejemplos, docenas de millares de refugiados gozan hoy de una plácida existencia en la propia España, en este mismo Lisboa, en América o en otras tierras para ellos más propicias que las que abandonaron. Diganlo si no, en el más reciente caso, esos centenares de hebreos de todas las procedencias europeas que, luego de cruzar fugitivos la frontera pirenaica seguros de acogerse a la hospitalidad española, por que la sabían cierta, acaban de embarcar para emprender en Palestina una existencia con menos sobresaltos. Pero estos y otros incontables servicios, ejecutados por España con la doble conciencia de la neutralidad y sentimiento humanitario, son fáciles de omitir y desvirtuar cuando de los derechos soberanos de los pueblos se tiene el honorable sentido que en un editorial sobre la Argentina, con puntos de mira para España, hacía la asombrosa afirmación de que no se puede admitir neutrales en esta guerra, sin perjuicio de clamar en la columna inmediata que Inglaterra lucha por la libertad de los pueblos. Cierto también que ese peridico y otros muchos de igual procedencia, ahora entusiastas apologistas de Rusia, fueron los más encarnizados detractores del régimen soviético y sus gentes hasta la víspera de la guerra germano-rusa.

LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

La expectación de lo que a España se refiere y antes aludíamos, se ha despejado en el curso de hoy; primero, por un telegrama de la DNB publicado en forma destacada por la Prensa matutina y con las más extensas informaciones de diversas fuentes aparecidas esa noche y encabezadas por el comunicado oficial de Madrid reafirmando la neutralidad resultando en los titulares que el Gobierno español aumentará el rigor de aquella, que no se somete a presiones de ningún género. Igualmente reproducen los periódicos de la noche el editorial de «Arriba» de hoy sobre nuestra neutralidad y la afirmación de mister Roosevelt de que sería garantizada, así como publican otras referencias del «Times» de Londres sobre las declaraciones del embajador británico en Madrid expresando que con la ratificación de la neutralidad de España las actuales divergencias entre el Gobierno español y los aliados pueden ser satisfactoriamente resueltas. No es necesario que señalemos la excelente repercusión de tales noticias en este ambiente, en el que por lo demás no se dudó un momento que España mantendría en todas las circunstancias con el honor tradicional la soberanía de su propia voluntad y decisión, bastando aquí para confirmarse en esa certidumbre los recuerdos de nuestra historia, del Movimiento y de la lectura de los editoriales de nuestros periódicos, que estos días eran procurados con afán. Para la opinión aquí, ante las experiencias de estos acontecimientos, que quizás no sean los menos importantes, se comprueba que los nervios no son punto vulnerable de España, que supo tensarlos para todas las pruebas en una guerra sin precedentes, y no ha faltado algún portugués que recordase en esta oportunidad que fué Mussolini, en las horas de la conquista de Etiopía, quien señaló a un célebre escritor francés como las gentes más nerviosas del mundo, precisamente a algunos de los que en vano, ahora, quisieran alterar la serenidad de España. Lorenzo GAKZA

Argentina rompe sus relaciones diplomáticas con Francia, Bulgaria, Hungría y Rumania

Nueva York, 4.—Según un despacho de la agencia Associated Press, se anuncia oficialmente en Buenos Aires que la Argentina ha roto sus relaciones diplomáticas con Francia, Bulgaria, Rumania y Hungría.—Efe.

Vastos incendios y destrucciones, causadas en Londres por los alemanes

Es el tercer ataque importante efectuado en quince días

Berlín, 4.—Durante la noche pasada y las primeras horas de hoy, la Luftwaffe atacó Londres. Millares de bombas explosivas e incendiarias del mayor calibre causaron vastos incendios y destrucciones importantes. En un plazo de quince días, a partir del 22 de enero, la Aviación alemana efectuó, pues, el tercer ataque de importancia contra Londres. La Oficina Internacional de Información dice que en el último bombardeo participaron varios centenares de aviones. La organización defensiva británica puso en juego todos los recursos de que disponía: barreras de globos y de fuego anti-aéreo y gran número de cazas. De los ataques de la noche y la mañana no regresaron catorce aviones.—Efe.

Dura censura americana a un ataque de «Izvestia» al Vaticano

«ES UNA LITERATURA INCENDIARIA Y EXPLOSIVA FABRICADA POR MOSCÚ»

Nueva York, 4.—Comentando el ataque del «Izvestia» al Vaticano, el «New York Times» escribe: «De toda la literatura incendiaria y explosiva, fabricada por Moscú desde la Conferencia de Teherán y arrojada con descuidada ligereza en el seno unido de las naciones aliadas, ninguna es capaz de producir más daño que el injusto y destemplado ataque de «Izvestia» contra el Vaticano. La patente insinceridad de este documento puede ser juzgada por la denuncia que formula contra el Vaticano, respecto al silencio observado por éste cuando se produjo el ataque de Italia a Francia. ¿Dónde—preguntamos nosotros—estaba la protesta de «Izvestia» en aquella ocasión?, y ¿dónde la del Gobierno soviético? La historia dice que en el momento los soviets vendían suministros bélicos a Hitler. El ataque de «Izvestia» es perjudicial para la unidad, de la que depende la victoria.—Efe. DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE CHILE Santiago de Chile, 4.—El Arzobispo de esta capital, doctor José

María Caro, condena enérgicamente la declaración del diario moscovita «Izvestia», que acusa al Vaticano de ayudar al fascismo. El Arzobispo declara que en los momentos de la conquista de Abisinia, el Papa condenó con energía los planes bélicos, y añade que quien lee habitualmente las palabras del Papa y observe todos sus esfuerzos por la paz mundial, tiene que estar de acuerdo con la opinión del Arzobispo de Baltimore, doctor Michael J. C. Curley, de que no hay una palabra de verdad en las acusaciones de «Izvestia» contra el Vaticano. «Lamentamos profundamente—termina el doctor Caro—que el odio a la Iglesia, que se tradujo en tantas crueldades en Rusia, inspire nuevos e infundados ataques por parte de los sistemas ateos y anticristianos.—Efe.

Desde el Golfo de Finlandia hasta el Mar Negro la gran batalla de invierno se caracteriza por el empleo de masa

Washington, 4.—La gran flota norteamericana se encuentra en aguas de Kwajalein. Según las últimas noticias, la resistencia japonesa en esta capital se espera de un momento a otro la noticia de haber terminado totalmente la ocupación.—Efe. VIVERES Y MATERIAL A LAS ISLAS MARSHALL

Nueva York, 4.—Viveres y material de guerra llegan en oleadas a las islas Marshall, según telegrama de Namur. Los fusileros de Marina norteamericanos que vencieron la resistencia japonesa en 24 horas se dedican ahora a la tarea de descargas decenas de barcos.—Efe.

COMUNICADO NAVAL NORTEAMERICANO

Washington, 4.—En el Pacífico del Norte, dos aviones de la Marina «Catalinas», con base en las islas Aleutinas, bombardearon en la noche del 2 al 3 las instalaciones enemigas de la costa Sudeste de Paramushiro. No fueron observados los resultados del bombardeo. No fueron encontrados aparatos enemigos. Nuestros dos aviones regresaron a sus bases.—Efe.

Desde el Golfo de Finlandia hasta el Mar Negro la gran batalla de invierno se caracteriza por el empleo de masa

Washington, 4.—La gran flota norteamericana se encuentra en aguas de Kwajalein. Según las últimas noticias, la resistencia japonesa en esta capital se espera de un momento a otro la noticia de haber terminado totalmente la ocupación.—Efe. VIVERES Y MATERIAL A LAS ISLAS MARSHALL

Nueva York, 4.—Viveres y material de guerra llegan en oleadas a las islas Marshall, según telegrama de Namur. Los fusileros de Marina norteamericanos que vencieron la resistencia japonesa en 24 horas se dedican ahora a la tarea de descargas decenas de barcos.—Efe.

COMUNICADO NAVAL NORTEAMERICANO

Washington, 4.—En el Pacífico del Norte, dos aviones de la Marina «Catalinas», con base en las islas Aleutinas, bombardearon en la noche del 2 al 3 las instalaciones enemigas de la costa Sudeste de Paramushiro. No fueron observados los resultados del bombardeo. No fueron encontrados aparatos enemigos. Nuestros dos aviones regresaron a sus bases.—Efe.

ESPAÑALES!

Nuestro Caudillo galardona las familias numerosas con los Premios a la Natalidad. Aquellos de vosotros que hubierais tenido o contéis con muchos hijos, presentad vuestra solicitud en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

cronica de BERLIN El duelo de la Aviación aliada y alemana y LA BATALLA DE RUSIA

Berlín.—El frente ruso, que en estos días se reaviva e intensifica, bajo la desorbitada aspiración staliniana de obtener una decisión. El duelo de la aviación aliada y alemana. Estos son los dos hechos del día; los mismos que ayer, los mismos que hace semanas y meses. Allí, lejos, pronósticos cabales y vaticinios sobre el segundo frente. Y digo allí, lejos, porque las cosas imaginadas siempre nos son remotas, sean las que sean, y por ahora el segundo frente no es más que imaginación, o si se quiere, propaganda o guerra de nervios. Nada en definitiva. Bien es verdad que si llegara a producirse, es muy probable que lo mismo para unos que para otros beligerantes acabará siéndolo todo.

El frente ruso cumple ahora un año en este aspecto de ser un continuado ataque de Stalin. Hace ahora un año que se produjo la batalla de Stalingrado. Aquella batalla sigue. En ella se propusieron los rusos arrollar las líneas alemanas, y en el mismo propósito siguen hoy. Del Volga al Dnieper, es cierto. Un camino inverso al que antes habían hecho los dos ejércitos. Muchos kilómetros recorridos, pero muchas más penalidades sufridas, muchas más bajas, mucho más material aniquilado en estas cifras, por consiguiente, que se refieren al desgaste, es en donde radica el éxito o el fracaso que uno u otro ejército haya tenido en este gigantesco movimiento pendular.

Los periódicos berlineses recuerdan hoy la batalla de Stalingrado, y de ella trata especialmente el crítico militar Willy Beer. «Hoy—dice este escritor—se puede ver con claridad el fecundo sacrificio que los soldados alemanes hicieron entonces para Europa.»

LOS BOMBARDEOS DE LONDRES

Y se habla estos días también en Berlín de los últimos bombardeos contra Londres. Especialmente el último de estos bombardeos es lo que aquí califican de pesados, es decir, siete u ocho centenares de aviones y el millón de kilos para arriba de bombas arrojadas. Esto es: lo que antes eran bombardeos de Berlín, se han convertido ahora en un duelo sobre las dos ciudades beligerantes.

Berlín también ha sido terriblemente combatido los días últimos. Ya los partes de guerra han dado referencias concretas. Estos días, que Berlín conmemoraba la subida al Poder de su Führer, han acrecido los ataques especialmente. Siguen las ruinas, y, por contra, las construcciones. La lucha y el trabajo.

Por otra parte, el indicio más impresionante para juzgar del ánimo y la decisión de los berlineses, es probablemente este afán constructivo y reparador de las ruinas que se producen cada noche y que pueden otra vez convertirse en ruinas al día siguiente. ¿Para qué molestarse en levantar una casa, en reparar unas oficinas, en arreglar un puente, si en el siguiente ataque puede todo desarreglarse otra vez? Pero en esto radica la moral. En no desanimarse ni decaer por más que las circunstancias sean adversas. En mi paso desde mi domicilio a los lugares para mi habituales, siempre presencio las mismas escenas. Trabajo y construcción. Equipos de prisioneros o de alemanes movidos por órdenes tajantes, autoritarias, enérgicas, esos duros y secos vocablos del idioma alemán...

Trabajan los alemanes en las ruinas como los pasajeros de un barco en la tormenta. Quizá su estado de ánimo sea parecido. Un naufragio es para todos los navegantes la colectiva desaparición. Los alemanes saben—o al menos se lo creen firmemente—que si pierden la guerra habrían perdido todo, y sin remedio, probablemente, a lo largo de la Historia...

ROMMEL EN LA COSTA DE LA MANCHA



Una vez un viaje de inspección en el Oeste, el mariscal Rommel visitó las obras alemanas de fortificación en la costa de la Mancha. El mariscal durante una discusión de la situación en el puesto de mando de una división.

Intensificación de la enseñanza premilitar en Japón

Tokio, 4.—La enseñanza premilitar va a ser intensificada en las Escuelas superiores y Universidades japonesas, según Decreto publicado en «La Gaceta del Estado». Se añade que todos los centros de enseñanza dispondrán, de ahora en adelante, de cursos especiales para radio-telegrafistas, marinos y pilotos. Efe.